

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO  
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO  
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**

## **INTRODUCCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	142,893.86	142,893.86	142,893.86	142,893.86	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	30,128,498.00	2,364,102.75	32,492,600.75	31,958,642.33	23,772,699.28	78.90
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$30,128,498.00</b>	<b>\$2,506,996.61</b>	<b>\$32,635,494.61</b>	<b>\$32,101,536.19</b>	<b>\$23,915,593.14</b>	<b>79.38</b>

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$23,915,593.14**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$30,128,498.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021 se alcanzó en un **79.38%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “la ampliación de los productos financieros es debido al incremento de los rendimientos del FAARI durante los primeros tres trimestres del ejercicio, esta dependencia ha solicitado a la SEFIPLAN el incremento de los mismos mediante oficios. La ampliación es originada al corte del 31 de diciembre por la asignación del Proyecto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica de los Estados y el DF. (FASP) calendarizada del mes de mayo a diciembre 2021”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “La diferencia se deriva a la falta de ministración por parte de la SEFIPLAN del recurso destinado para el correcto funcionamiento del Organismo, así como el recurso correspondiente al Fideicomiso Público denominado Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación Integral del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio 2021”. **(Figura 1)**



**Figura 1**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$23,915,593.14** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$30,128,498.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre recaudó el **14.76%**, en el segundo trimestre **18.87%**, en el tercer trimestre **22.09%** y en el cuarto trimestre **23.66%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **20.62%**. (Figura 2)

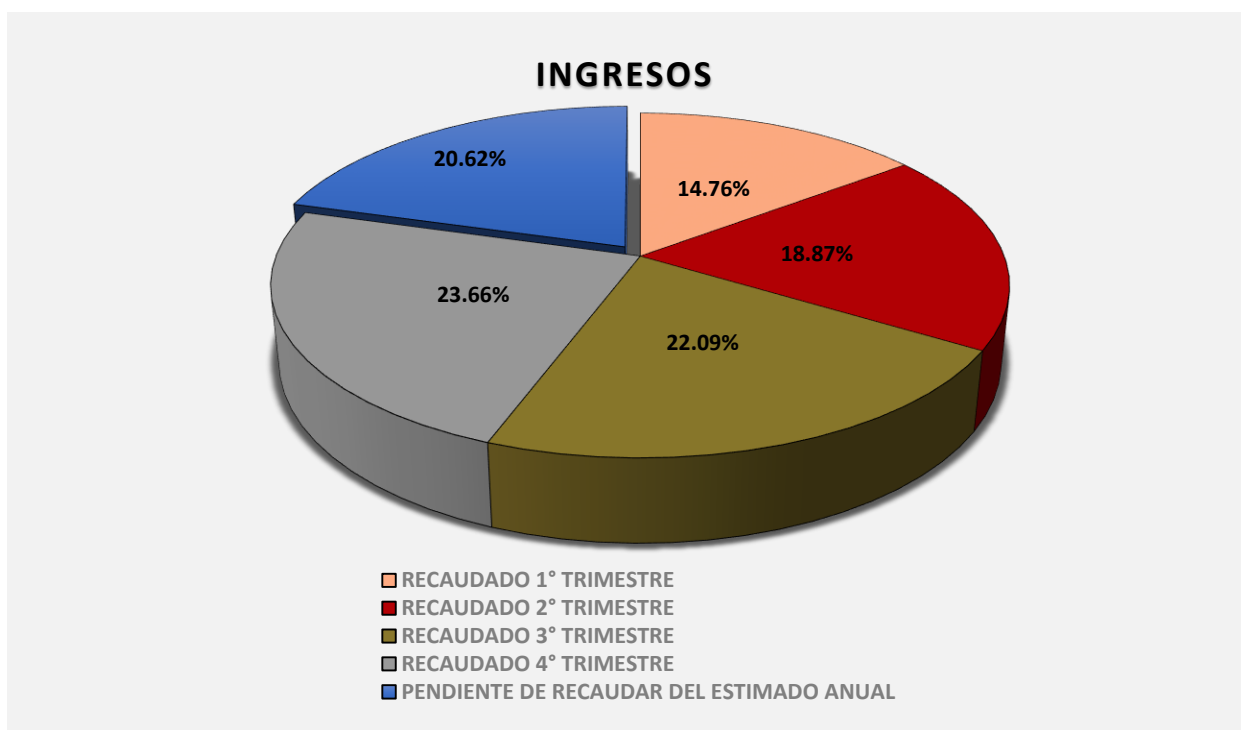


Figura 2

## b) Egresos

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, presentó el Flujo de Egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$15,945,169.00	\$1,532,680.00	\$17,477,849.00	\$17,008,418.84	\$14,997,102.23	97.31
Materiales y Suministros	868,342.00	49,554.23	917,896.23	910,186.20	739,445.95	99.16
Servicios Generales	13,314,987.00	105,126.43	13,420,113.43	11,605,916.98	10,951,105.50	86.48
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	819,635.95	819,635.95	816,426.87	709,177.91	99.61
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$30,128,498.00</b>	<b>\$2,506,996.61</b>	<b>\$32,635,494.61</b>	<b>\$30,340,948.89</b>	<b>\$27,396,831.59</b>	<b>92.97</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$30,340,948.89**, en relación con el Egreso Modificado por **\$32,635,494.61**, deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2021, se aplicaron en un **92.97%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, "Para el ejercicio 2021 este Organismo sufrió diversas bajas de personal durante este periodo, por los cuales se tuvo que pagar prestaciones no presupuestadas dentro de este semestre, como lo son el aguinaldo, originando la diferencia que se presenta.

La diferencia se debe a las diversas altas y bajas del personal que ocasionaron diferencias en las diversas prestaciones.

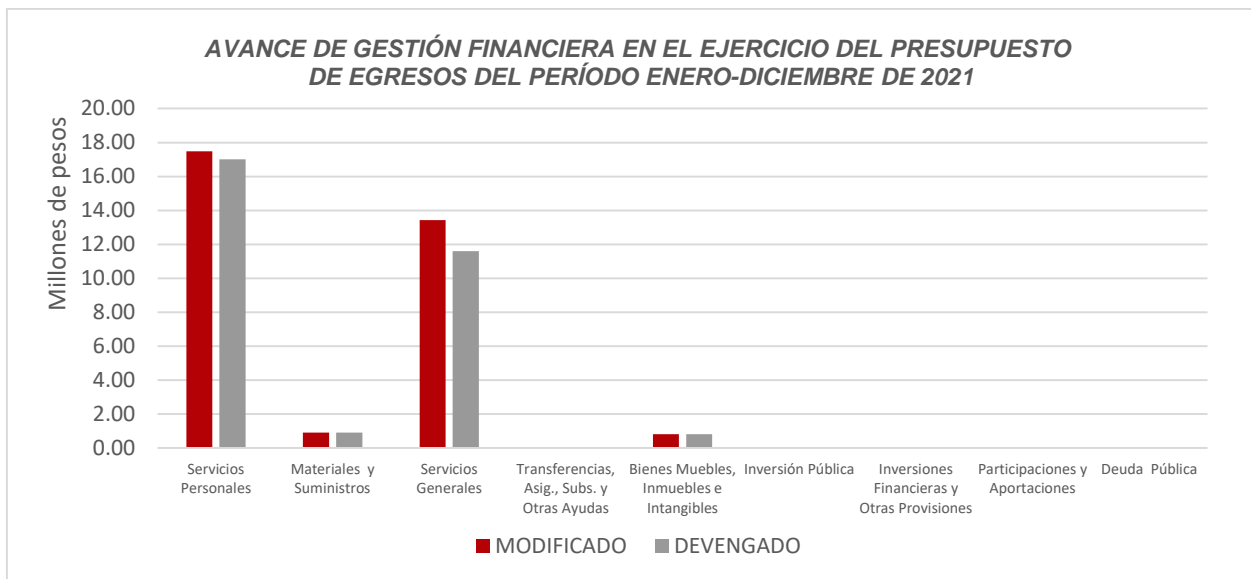
“Este Organismo ha sido beneficiado durante este ejercicio con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las Entidades Federativas y del Distrito Federal (FASP2021), por lo que se puede distinguir una ampliación notable correspondiente al mismo”. **Materiales y Suministros**, “La diferencia originada en este capítulo se encuentra en la partida de 27201 Prendas de Seguridad y Protección de Personal, donde se tiene previsto la compra de nuevas caretas y material de protección derivados de la contingencia sanitaria, sin embargo, a la falta de ministración de la SEFIPLAN, no se ha logrado concretar la compra de estos materiales”. Y **Servicios Generales**, “La CEAVEQROO tiene a su cargo el Fideicomiso Público Numero 10266 Denominado Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación a Víctimas, mismo que no se ha ejercido en su totalidad debido a que se encuentran en proceso de validación las actas y dictámenes pertinentes para el correcto manejo y transparencia del mismo. Así mismo la SEFIPLAN debe desde el ejercicio 2019 los montos destinados al fideicomiso en mención”.

- **AMPLIACIONES/REDUCCIONES**

“El importe por la cantidad de \$142,893.86 se derivan de las AMPLIACIONES de los rendimientos del FAAARI, los cuales se presupuestaron en el Capítulo 3000 Servicios Generales en la partida 34901 Otros Servicios Financieros y Bancarios para el pago de honorarios a la Fiduciaria por el manejo de la cuenta y la diferencia asignada se asignó al patrimonio del fideicomiso”.

En el mes de abril de 2021 “se autoriza a esta Comisión Ejecutiva Estatal la ampliación presupuestal para el al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica de los Estados y el DF. (FASP2020) por la cantidad de \$5,420,514.75, de los cuales \$4,809,164.76 pertenecen al capítulo 1000, mientras que la cantidad de \$611,349.99 será destinada para el Capítulo 5000. Debido a que esta Comisión Ejecutiva Estatal ya tenía autorizada en su presupuesto aprobado la cantidad de \$3,136,412.00, se amplía la cantidad de \$2,284,102.75 distribuidos de los meses de junio a diciembre de 2021”.

“En el mes de mayo de 2021 se le otorga a este Organismo una ampliación presupuestal por la cantidad de \$80,000.00 pesos que serán destinados para el pago de la reparación integral de daño víctimal a víctimas denominadas como víctima 2 y 3”. **(Figura 3)**



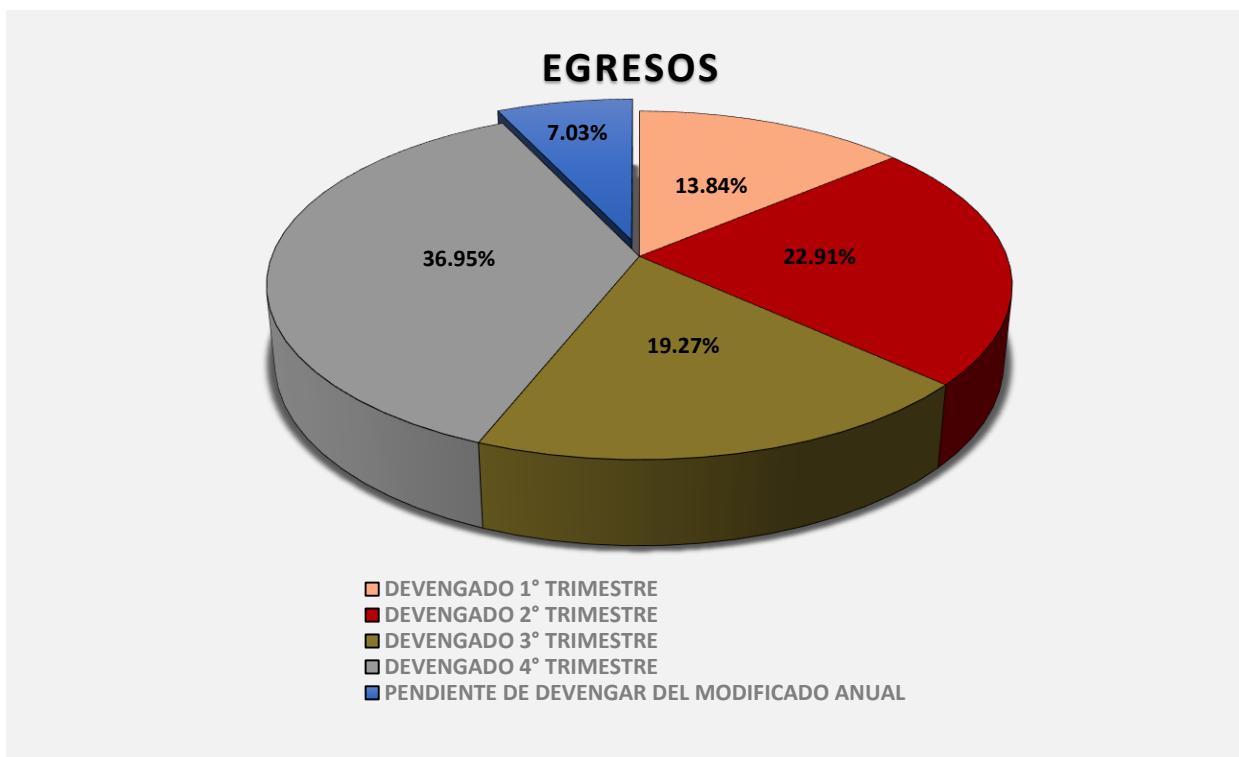
**Figura 3**

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$30,340,948.89** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$32,635,494.61**, arroja que la entidad durante el primer trimestre ejerció el **13.84%**, en el segundo trimestre **22.91%**, en el tercer trimestre **19.27%** y en el cuarto trimestre **36.95%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando **7.03%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.





**Figura 4**

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

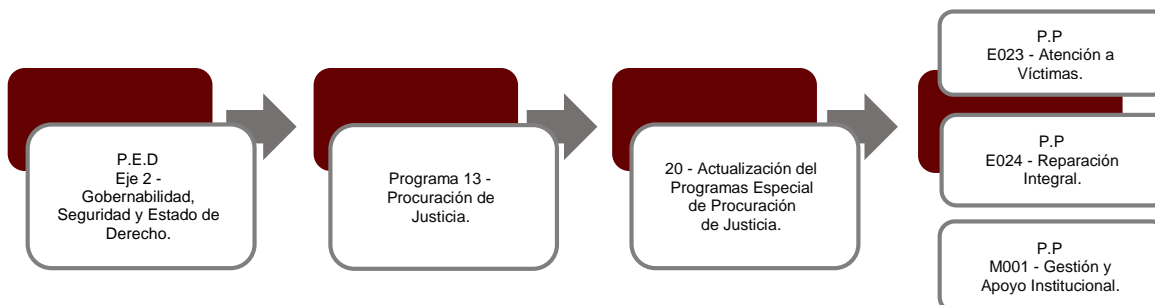
La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$31,801,249.76**, por tal motivo establece para el desarrollo de tres programas presupuestarios, los siguientes montos:

- **E023 - Atención a Víctimas**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$20,446,147.76
- **E024 - Reparación Integral**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$7,156,215.00

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$4,198,887.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E023 - Atención a Víctimas										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre los ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza mediante la atención integral a las personas en situación de víctima.	Cifra Negra.	Descendente	Anual	90.76	No	0.00	0.00	0.00	94.43	104.04%	104.04%
						0.00	0.00	0.00	90.76		
P - Personas en situación de víctimas integralmente atendidas.	Porcentaje de la población de 18 años y más según condición de victimización.	Descendente	Anual	26.31	Si	0.00	0.00	0.00	27.40	104.14%	104.14%
						0.00	0.00	0.00	26.31		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E023 - Atención a Víctimas									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C01 - Atención adecuada a víctimas de todo tipo de violencia, así como las que pertenezcan a algún grupo en situación de vulnerabilidad, mediante un enfoque diferenciado, especializado, de género y de derechos humanos brindada.	Tasa de crecimiento de las víctimas atendidas y/o canalizadas por la Dirección de Primer Contacto a la Dirección de Asesoría Jurídica Victimal.	Ascendente	Trimestral	27.85	Si	-3.85	59.26	3.33	140.67	410.60%	183.53%
						12.12	34.26	34.26	34.26		
C02 - Profesionalización otorgada en materia de atención y reparación integral a las instituciones miembros del SEAV.	Tasa de crecimiento de las personas capacitadas en materia de atención, asistencia y reparación integral a víctimas.	Ascendente	Trimestral	3.09	Si	197.90	107.79	21.03	0.26	33.33%	2,511.45%
						0.63	10.55	0.77	0.77		
C03 - Asesoría Jurídica otorgada a víctimas.	Tasa de crecimiento de la asesoría jurídica victimal.	Ascendente	Trimestral	37.64	Si	0.63	353.02	192.31	157.69	-1,572.88%	446.28%
						31.25	180.33	17.19	-10.03		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E024 - Reparación Integral									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre los ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza mediante medidas de ayuda, asistencia y reparación integral del daño a personas en situación de víctimas.	Cifra Negra.	Descendente	Anual	90.76	Si	0.00	0.00	0.00	94.43	104.04%	104.04%
						0.00	0.00	0.00	90.76		
P - Porcentaje de víctimas con reparación integral del daño.	Porcentaje de víctimas con reparación integral del daño.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	258.33	258.33%	258.33%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01 - Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral funcionando.	Porcentaje de pagos de medidas de ayuda efectuados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Tasa de crecimiento de las víctimas inscritas en el Registro Estatal de Víctimas.	Tasa de crecimiento de las víctimas inscritas en el Registro Estatal de Víctimas.	Ascendente	Trimestral	0.00	Si	0.00	6.78	128.79	-2.78	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	0.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E024 - Reparación Integral									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C03 - Dictámenes de procedencia aprobados por el Órgano de gobierno.	Porcentaje de Dictámenes aprobados por el Órgano de Gobierno.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	100.00	100.00	466.67	466.67%	152.38%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Procuración de Justicia y la resolución de conflictos penales entre los ciudadanos que permita brindarles certeza jurídica y recuperar su confianza mediante medidas de ayuda, asistencia y reparación integral del daño a personas en situación de víctimas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	17.00	121.43%	121.43%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Anual	74.34	Si	0.00	0.00	0.00	73.05	98.26%	98.26%
						0.00	0.00	0.00	74.34		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E023 - Atención a Víctimas**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **104.04%** con respecto a la meta programada anual.

La entidad indica que “el dato es obtenido por la encuesta ENVIPE del INEGI, en la sección de tabulados predefinidos III. Según el INEGI, en su Encuesta Nacional de

---

Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021 (ENVIPE). Tabulados básicos, publicada en el 2021”.

Se hace mención que, en el indicador a nivel FIN la entidad modificó la meta programada anual, con respecto al trimestre anterior. En el indicador a nivel Propósito la meta anual programada reportada en los formatos evaluatorios programáticos del SIPPRES no corresponde a la reportada en la cédula de avance.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los tres componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **410.60%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “durante el cuarto trimestre de 2021, se canalizaron a la Dirección de Asesoría Jurídica para la designación de un asesor jurídico a 361 personas en situación de víctimas, de las cuales 278 son mujeres y 83 hombres”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **33.33%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “durante el cuarto trimestre se capacitó a 391 personas de las cuales 116 fueron del sexo masculino y 275 del sexo femenino. Cabe señalar que se superó el número de personas capacitadas por lo cual el indicador señala en rojo. Al registrarse una mayor Meta trimestral Equivalente a la estimada, debido a que fueron solicitadas capacitaciones en el tema de Valoración del Riesgo Femenicida”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **-1,572.88%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que “durante el cuarto trimestre a reportar, es importante precisar que las atenciones que realiza la Dirección de asesoría jurídica son emergentes y situacionales por lo tanto en este trimestre se superó la meta establecida debido al incremento de los delitos como por ejemplo el de violencia familiar, esto a raíz de la pandemia que se vive en la actualidad”.

- En el Programa **E024 - Reparación Integral**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **104.04%** con respecto a la meta programada anual.

La entidad indica que “el dato es obtenido por la encuesta ENVIPE del INEGI, en la sección de tabulados predefinidos III. Según el INEGI, en su Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021 (ENVIPE). Tabulados básicos, publicada en el 2021”.

Cabe señalar que, en el indicador estratégico a nivel FIN, la entidad modificó la meta anual programada, con respecto al trimestre anterior. Así mismo, en el segundo indicador a nivel Propósito, la meta anual programada reportada en los formatos evaluatorios programáticos del SIPPRES no corresponde a la reportada en la cédula de avance.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los tres componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “se autorizaron en el trimestre 159 pagos por un monto de 1,861,570.37, de los cuales 133 corresponde a otorgamiento de medidas de ayuda inmediata y asistencia, 14 pagos de dictámenes de reparación integral por violación a los derechos humanos, 11 pagos de complementos de dictámenes de reparación integral y una compensación subsidiaria a víctima de delito”.
- **Componente 02:** No se reportan metas programadas, sin embargo, se presentan metas ejecutadas. La entidad aclara que “se infiere que el regreso paulatino a las actividades normales, en el contexto de la contingencia originada por el virus SARS-CoV-2, incrementaba el número de solicitudes de inscripción al Registro Estatal de Víctima, sin embargo, en el último mes éstas se redujeron debido a los contagios. No obstante, la meta anual con respecto a 2020 se superó”.  
Durante este ejercicio fiscal, la meta anual programada registró un porcentaje de cumplimiento del 0.00%.

- **Componente 03:** Se reporta un avance del **466.67%** con respecto a la meta programada. La entidad aclara que “durante el periodo comprometido del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2021, se realizaron 14 proyecciones de dictamen de las cuales 8 corresponden a hombres y 6 a mujeres. Se superó la meta dado el incremento de atenciones durante el 2021”.
- En el Programa **M001- Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **121.43%** con respecto a la meta programada anual.

La entidad aclara que “los resultados generales señalan que en el nivel global de implantación y operación del PbR-SED, 15 Entidades Federativas se encuentran por arriba del promedio nacional de avance; asimismo, ocho Entidades Federativas presentan un nivel de avance alto, 17 un nivel de avance medio alto, seis un nivel de avance medio y únicamente uno presenta un nivel de avance bajo.

Así mismo se reporta que, en el indicador estratégico a nivel Propósito, la entidad modificó la meta anual programada con respecto al trimestre anterior.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **100.00%** respecto a la meta programada. La entidad señala que “para el cuarto trimestre comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre se obtuvieron un total de 26 indicadores, 13 obtuvieron semaforización verde, 2 amarillo y 11 en rojo, es importante precisar que 8 de los 11 superaron la meta programada, es por ello su semaforización”.

---

**CONCLUSIONES:**

La información presentada por la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**